Quedó en su inteligencia y se acordó la medida propuesta.

Casa Pastor
Remisión del expediente.

Se vió un oficio de la Junta de Fomento, fecha 7 del actual, en que remite el expediente original del amojonamiento de la Casa Pastor del parentesco, para tratar sobre la legal solicitud por su amojonamiento definitivo. Enterada por estos Ayuntamientos, se dispuso á la Sta. expediente con calidad de devolución.

Contestación de Guerra
Obligación al pago de la misma

Se vió un oficio del Sr. Intendente de Ejército de esta Provincia, fecha 1 del actual, en que invita lo que dice la Dirección Gral. del Tesoro sobre que no está á la medida en disponer el ordenar filantrópicamente á la solicitud de estos Ayuntamientos para que se declare factible el debido pago para otras Direcciones de Guerra resultas contra el mismo. Enterada por estas Corporaciones, quedó en su inteligencia y se pasó á la Comisión del Ramo para los efectos consiguientes.

Bagajes
Se mantiene en este servicio.

Se vió un oficio del Ayuntamiento Constitucional de Huelva, fecha 7 del Nov.re último, en que pide contestación al que se le dirigió en veinte y cuatro del mismo mes, sobre formación de matrícula de caballerías y mulas para el servicio de bagajes en el año próximo, esperando su conformidad en el gl. asiento fijado á otro que